

# **PLAN DE TRABAJO PARA LA ASAMBLEA NACIONAL 2021 - 2024**

## **CIRCUNSCRIPCIÓN ESPECIAL DEL EXTERIOR, EUROPA, ASIA Y OCEANÍA,**

### **UNIDAD POPULAR LISTAS 2**

#### **Diagnóstico de la Situación actual**

En el Ecuador de hoy, enfrentamos una crisis humanitaria, económica, social y política que golpea a millones de familias que día a día ven seriamente afectadas sus condiciones de vida.

Luego de seis meses de emergencia sanitaria, como consecuencia de la ineptitud, indolencia y corrupción del gobierno nacional en el manejo de la pandemia, el Ecuador hasta ahora lamenta la pérdida de más de 35 mil vidas en el contexto del COVID-19, de tal manera que nuestro país tiene una de las tasas de mortalidad por millón de habitantes más altas del planeta.

El desmantelamiento del sistema de salud y el abandono del gobierno central de sus responsabilidades en el control de la pandemia, amenazan con seguir cobrando vidas en los próximos meses. De ahí que la prioridad número uno del nuevo gobierno y de la nueva Asamblea Nacional será sin duda establecer políticas públicas para defender LA VIDA, por sobre cualquier otra cosa.

El país atraviesa una grave situación económica, como no la ha vivido en varias décadas. El desate de la pandemia del COVID-19 aceleró el desenlace y acrecentó la magnitud de una crisis que se venía incubando, manifestada ya en la disminución de los índices de crecimiento económico, el abultado déficit fiscal, el efecto negativo del endeudamiento externo, deflación, crecimiento del desempleo, entre otros problemas.

Una ola de despidos se registraron según datos provisionales del Ministerio de Trabajo y del IESS. Hasta ahora, 289 mil despidos. Pero según el INEC, la población económicamente activa pasó de 8 millones 99 mil personas en el 2019 a 7 millones 605 mil personas el 2020. Es decir, un poco más de 400 mil personas están inactivas y han perdido la esperanza de encontrar trabajo. Por otra parte, solo 1 millón 271 personas tienen empleo pleno. Es decir, 5 de cada 6 personas de la PEA no tiene empleo y si lo tiene, está precarizado y gana menos del salario básico unificado.

La crisis humanitaria puso al descubierto la real magnitud de los problemas económicos del país y, sobre todo, la naturaleza de una sociedad en el que las desigualdades sociales son profundas y de un Estado que se encuentra al servicio de los intereses de los dueños del capital, sean nativos o extranjeros.

Las medidas del gobierno de Lenin Moreno blindan a los dueños del capital y descargan la crisis sobre los hombros de los trabajadores de la ciudad y el campo, de los cientos de miles de desempleados y subempleados, pero la situación crítica del país se agudiza cada vez más con el paso de los días.

Las medidas adoptadas por el Gobierno y la Asamblea Nacional en mayo pasado entran en el campo de lo absurdo, no se pueden resolver los problemas económicos lanzando a la desocupación a miles de trabajadores y disminuyendo su capacidad económica.

Las estimaciones de los organismos internacionales proyectan que la economía ecuatoriana en el 2020 decrecerá en términos del Producto en al menos 10.9%, lo que pone a nuestro país en uno de los con mayores problemas en ese aspecto en el continente.

Según la CEPAL, en corto plazo, en el continente se producirá un aumento de la pobreza, la pobreza extrema y la desigualdad, debido al bajo crecimiento económico.

Sus proyecciones establecen una caída del PIB, aumento del desempleo y crecimiento de la pobreza con respecto al 2019 y alcanzaría a un total de 214,7 millones de personas. En el caso de la pobreza extrema, el indicador llegaría entre el 10,7 y 11,6%.

De igual forma, la CEPAL proyecta que Ecuador tendría un mayor crecimiento de la desigualdad social, junto a Argentina, Brasil, México y Uruguay.

La política económica del actual gobierno prioriza el pago de la Deuda Externa por encima de sus obligaciones con la población. Pagó durante la pandemia cerca de 2 mil millones de dólares, cuando se requería con urgencia recursos para la salud. El gobierno ha anunciado un nuevo acuerdo con el FMI, cuyos condicionamientos no se han hecho públicos. Estas directrices incluirían despidos masivos en el sector público, disminución de salarios, aumento del IVA, privatizaciones, ajustes presupuestarios en el sector social, mayor flexibilización laboral. Es decir, ajustes que seguirán menoscabando las condiciones de vida de la población.

El descontento social acumulado crece por la corrupción generalizada. La indignación y el rechazo popular a los negociados con insumos médicos, la repartición de los hospitales públicos, los carné de discapacidad durante la pandemia, se evidencia en los niveles tan bajos de credibilidad del Ejecutivo, la Asamblea Nacional y buena parte de la institucionalidad.

### **La situación de los migrantes en Europa, Asia y Oceanía**

Según estadísticas, sobrepasan EL MEDIO MILLÓN DE ECUATORIANOS RESIDENTES en EUROPA, ASIA Y OCEANÍA, quienes se encuentran residiendo en diferentes localidades, aunque en España se concentra un 75% y en Italia un 15%. Debido a que en un momento dado a lo largo de muchos años nuestros compatriotas de las cuatro regiones naturales, costa, sierra, oriente y región insular han tenido y aún tienen que emigrar de nuestro país de origen debido a múltiples circunstancias de carácter social, económico y por la crisis política que ha atravesado nuestro país.

Gran parte de los ecuatorianos, al no tener un ingreso fijo que les permita satisfacer sus necesidades básicas, optaron por emigrar al extranjero, puesto que en ciertos países se alcanzaban niveles de remuneración sensiblemente más elevados que los que se podría obtener en el Ecuador; en Europa los compatriotas que emigraron son contratados para realizar trabajos pesados, pero que representaban una esperanza para quienes atravesaban problemas económicos.

Por lo tanto, pese a representar mucho esfuerzo y con el temor de ser deportados, arriesgaron lo poco que tenían con la finalidad de alcanzar mejores ingresos económicos que les permita cubrir las necesidades básicas de su familia. Pero, sobre todo, con el afán de obtener una remuneración más digna, para mejorar su nivel de vida y el de su familia. Este fenómeno migratorio se ha dado en el Ecuador en los últimos veinte años, con una incidencia mayor a partir del año 2000.

Los ecuatorianos en Europa que no tienen su estatus legal, son víctimas de mayor explotación y tratos inhumanos, sufriendo abusos denigrantes y atropellos; en varias ocasiones golpeados y robados, pero sobre todo afrontando la soledad y la separación de su familia, parejas e hijos.

Este fenómeno denominado migración, ha provocado que se desintegre el núcleo familiar, que es la base de toda sociedad, ya que niños y adolescentes están al cuidado de sus abuelos, tíos y otros familiares, quienes no les pueden brindar el cariño, afecto y sobre todo la educación y guía que necesitan, muchos de ellos entregándose a las drogas, el alcohol o integrándose a pandillas o refugiándose en otros vicios.

En las provincias de Azuay y Cañar, la migración de parientes, ha afectado a las familias rurales. En los últimos años, en la medida en que las oportunidades de empleo y subempleo han disminuido, cientos han asumido el riesgo de migrar hacia Europa, particularmente los jóvenes, muchos recién casados y generalmente con niños pequeños y que ahora fijan su mirada en Europa, especialmente a España, Italia, Reino Unido y Alemania, a trabajar en la construcción, en el campo, cuidado de personas mayores, en restaurantes, hostelería y servicios varios.

Se estima que alrededor de 550.000 ecuatorianos han migrado a Europa y que unos 415.000 viven en España, distribuidos en Madrid, Murcia, Barcelona y Valencia principalmente. 85.000 en Italia, 8.000 en Reino Unido y 7.800 en Alemania.

### **Principios orientadores**

Partimos de la convicción de que SÓLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO. Es la hora de unirnos para ser gobierno. Los de abajo podemos gobernar para garantizar la vida, somos capaces de dirigir el Estado para recuperar los derechos fundamentales de trabajo, salud, educación, seguridad social, par defender los recursos naturales, para apoyar la

reactivación económica popular. Quienes ya gobernaron son responsables y beneficiarios de la crisis, son protagonistas de la corrupción, representan un sistema caduco e injusto que debemos cambiar.

Ahora los pueblos del Ecuador ya tienen una opción en el binomio presidencial integrado por YAKU PÉREZ y DIRMA CEDEÑO, ellos representan la unidad y la lucha, se identifican con el anhelo de cambio de millones de ecuatorianos y ecuatorianas, personifican la honestidad, capacidad y firmeza de nuestra gente. El nuevo gobierno popular requiere de un importante bloque parlamentario de mujeres y hombres que con capacidad y consecuencia asuman la tarea de fiscalizar y legislar junto a los pueblos, en esta gran MINGA POR LA VIDA.

Quienes asumimos las candidaturas para la Asamblea Nacional, en las listas 2 de Unidad Popular, asumimos los ejes programáticos aprobados por el Parlamento Plurinacional de los Pueblos, así como las propuestas legislativas y de fiscalización de las organizaciones y colectivos de trabajadores, maestros, estudiantes, emigrantes, mujeres, jóvenes, pequeños comerciantes, campesinos, académicos, profesionales, artistas, pequeños y medianos empresarios, ecologistas, activistas de derechos humanos, jubilados, comunidad LGBTI, en una permanente construcción colectiva.

Ponemos a consideración los ejes programáticos que nuestros asambleístas llevarán adelante en el campo legislativo y de fiscalización.

1. Salud para la vida digna de los pueblos.
2. Seguridad Social para los pueblos.
3. Política económica transformadora y comunitaria que ponga el cuidado y la justicia social en el centro.
4. Educación para los pueblos: pública, comunitaria, intercultural y de calidad.
5. Soberanía alimentaria, redistribución y justicia para el campo ecuatoriano.
6. Por la recuperación de la madre tierra: políticas anti extractivistas.
7. Combate a la corrupción, cárcel para todos los corruptos.

## **OBJETIVOS GENERALES**

Como candidatos a Asambleístas en representación de los compatriotas que viven en Europa, Asia y Oceanía, es preciso atender a los mandantes con herramientas legales encaminadas a dar confianza a los migrantes con leyes que beneficien y protejan sus derechos, que se den las garantías jurídicas para la inversión de los ahorros de los ecuatorianos en el exterior, que facilite el reencuentro familiar, y ejercer una efectiva fiscalización de los actos de las funciones del Ejecutivo, Electoral y de Transparencia y Control Social y los otros órganos del poder público.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Promover la participación de los migrantes y sus organizaciones en la toma de decisiones y el debate legislativo.
2. Recoger las propuestas legislativas de los diversos conglomerados de migrantes, propiciando su debate y aprobación.
3. Generar iniciativas en Leyes orgánicas y ordinarias, que garanticen y amplíen los derechos y libertades, contribuyan a superar la injusticia social y promuevan el desarrollo de los migrantes ecuatorianos.
4. Vigilar por el cumplimiento de las obligaciones de las otras funciones y entidades del Estado, como embajadas y consulados.
5. Velar por el irrestricto respeto de los derechos humanos de los migrantes.
6. Procesar denuncias de corrupción, precautelando los intereses nacionales, combatiendo la impunidad.

## AGENDA LEGISLATIVA

La bancada de Unidad Popular en la Asamblea Nacional propondrá y participará activamente en el debate y aprobación de los siguientes proyectos:

Protección de los derechos humanos y civiles de los ecuatorianos en el exterior. Por una vida digna, libre de explotación, abuso y violencia. Por convenios bilaterales para la regularización de indocumentados.

Garantizar y ampliar la Afiliación Voluntaria al Seguro Social del exterior. Acceso a los beneficios de la Seguridad Social, eliminando trabas y restricciones.

Educación Universitaria Estatal Abierta y a Distancia. Posibilidad de iniciar y culminar carreras, con acuerdos para convalidar Títulos.

Garantizar la inversión de los migrantes en el Ecuador. En las áreas de Turismo, Talleres Artesanales, Agricultura, Pequeñas Empresas productivas, comerciales y de servicios. Brindando asesoría legal, exoneración de impuestos a importación de maquinarias y equipos y préstamos a bajo interés.

Desarrollo y fortalecimiento de nuestra cultura, lengua y tradiciones. Difundir desde los consulados y asociaciones de ecuatorianos, nuestra cultura, gastronomía y costumbres, para fortalecer lazos con las nuevas generaciones y fomentar el turismo a nuestro país.

Servicios consulares eficientes, con horarios más amplios. Los fines de semana y feriados locales, podemos aprovechar para hacer trámites en los consulados, sin perder el día de trabajo. Consulados integrados por: 50% con carrera diplomática y 50% por migrantes. Los migrantes conocemos la problemática por la que atraviesa el ecuatoriano y podemos utilizar esa experiencia para orientar objetivamente a nuestros compatriotas .

Reforma al Reglamento de Menaje de casa. Posibilidad de llevar un vehículo de acuerdo a las necesidades del migrante, para uso familiar o como herramienta de trabajo.

Fondo público para contingencias sociales. Para repatriación de ecuatorianos fallecidos en el exterior y asistencia inmediata a personas con vulnerabilidad, detenidos o deportados.

Eliminar las trabas y restricciones en envíos de paquetería. Las valijas que enviamos los migrantes, ayudan a aliviar la dura situación económica por la que atraviesan nuestras familias.

Iniciativas para implementar un Plan Soberano y Popular de Reactivación Económica en nuestro país.

Democracia, servicios públicos de calidad, soberanía y lucha contra la corrupción . Independencia de poderes, respeto a los derechos humanos. Mayor presupuesto para la salud y educación, planes masivos de vivienda económica. Respeto a la naturaleza y defensa irrestricta de nuestra soberanía y de las 200 millas de mar territorial. Combate a la corrupción, endurecimiento de penas para los atracadores de los fondos públicos e incautación de bienes mal habidos.

Nuevo Código de Trabajo que garantice y amplíe los derechos de las trabajadoras y trabajadores.

Proyecto de Ley de Educación para la Sexualidad con enfoque de Derechos, interculturalidad y género.

Proyecto de Ley de reparación integral de víctimas de la violencia contra las mujeres y niñas.

Propuestas legislativas para prevenir y erradicar la violencia sexual del ámbito educativo, el acoso y la violencia en el ámbito digital.

Propuestas legislativas para despenalizar el aborto, en especial en caso de violación.

Acciones de Fiscalización

Rescatar el papel fiscalizador de la Asamblea Nacional. Auditoría, Fiscalización y Rendición de Cuentas en Embajadas, Consulados, Cancillería y demás instituciones que manejan dinero público.

Investigación de los casos de corrupción de los últimos 14 años.

Fiscalización al Ejecutivo y al Procurador General para impulsar la recuperación de lo robado.

Fiscalización de la emergencia sanitaria durante la pandemia del Covid-19.

Erradicar la corrupción y el abuso en los aeropuertos y aduanas del Ecuador. Garantizar la seguridad de los ecuatorianos, de sus equipajes y propiedades, al retornar o visitar Ecuador.

### **MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

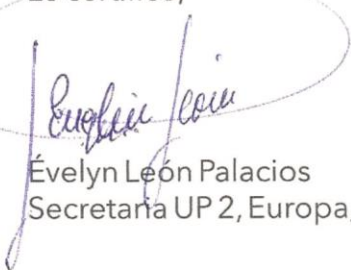
Promoción y socialización de los proyectos de Ley a través de conferencias, foros, debates con los actores principales.

Contacto directo en la Asamblea Nacional y en territorio con los diversos sectores sociales, organizaciones, gremios, académicos, para escuchar sus criterios, sugerencias, críticas e iniciativas.

Difusión por las distintas plataformas digitales, redes sociales, medios de comunicación masivos, de las iniciativas legislativas propias, de la acción fiscalizadora, así como del punto de vista sobre los distintos ámbitos del debate legislativo y la coyuntura nacional.

Articulación con las organizaciones sociales, asociaciones de migrantes, trabajadores, comisión anticorrupción, defensores de los derechos humanos y otros colectivos sociales.

Lo certifico,

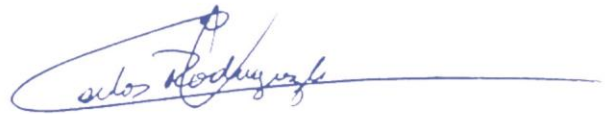


Évelyn León Palacios  
Secretaría UP 2, Europa, Asia y Oceanía

Quienes integramos la lista 2 de Unidad Popular, en la circunscripción especial del Exterior Europa, Asia y Oceanía, asumimos y nos comprometemos con este Plan de Trabajo para la Asamblea Nacional 2021 - 2024.



1. Karla Cristina Calapaqui Tapia



2. Carlos Guillermo Rodríguez Cisneros